	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 1 de 1

**Consejo Local de arte, Cultura y patrimonio Santa fe.  
Acta N° 16 Sesión ordinaria.**

**FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2020**

**HORA: 8:00am - 2:00 pm.**

**LUGAR: CDC LOURDES.**


**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Infraestructura Cultural		Alberth Piñeros
Mujeres		Ana Estíbaliz Gómez
Comunidades rurales y campesinas		Nydia Patricia Rincón
Artes Plásticas		Luís Guillermo Valero
LGBTI		Rubén Darío Gómez
Emprendimiento Cultural		Sandra Yineth Reyes
Artes Audiovisuales		Ruth Malagón
		Ángel Castañeda
Secretaría de Cultura, Recreación Deporte		Alfonso Vargas Cruz
Coordinador Local IDRD		Edwin Morales

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
DPAC	Diana Luna
Alcaldía Local	Cristian Londoño
IDPAC	Violeta Vega
IDPAC	Mónica Burgos
Alcalde	Dairo Giraldo

**AUSENTES:**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 2 de 1

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales		Álvaro Alejandro Roa
Literatura		Carlos Humberto Arango
Asuntos locales		Jehuar Robinson Murillo
Danza		Jonathan Camacho
Circo		Crtistian Rodríguez
Artesanos		Flor Alva Lavad
Discapacidad		Patricia Sandoval
Bibliotecas comunitarias		Edward Hernando Tinjacá
Mesa Local de víctimas		Yolanda Velásquez

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **24**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **10**

**Porcentaje % de Asistencia 45%**

## I. ORDEN DEL DIA:


### Agenda

- 1- 8:00 – 8:30 am. Registro y entrega de carpetas.
- 2- 8:30 – 9:00 am. Presentación de los consejeros CLACP DRAFE.
- 3- 9:00 – 09:15 am. Presentación de la misión y labores del Consejo de arte, cultura y patrimonio.
- 4- 9:15 – 9:30 am. Presentación DRAFE.
- 5- 9:30 – 9:45 am. Refrigerio.
- 6- 9:45 – 11:45 am. Taller “Aunando esfuerzos”
- 7- 11:45 – 13:45 pm. Taller “Agendas comunes”
- 8- 13:45 – 14:00 pm. Evaluación de la actividad
- 9- 14:00 pm. Almuerzo y fin de la jornada.

## II DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Registro y entrega de carpetas.

Estando la logística a cargo del IDPAC se hace la entrega de carpetas a cada uno de los asistentes al ingreso del auditorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 3 de 1

## 2. **Presentación de los consejeros CLACP DRAFE.**

Siendo Ruth Malagón la presentadora de la actividad procede a dar la palabra para la presentación de cada uno de los consejeros, recomendando especialmente el uso del tapabocas y manteniendo todos los protocolos de bioseguridad.

## 3. **Presentación de la misión y labores del Consejo de arte, cultura y patrimonio.**

Albert Piñeros, Presidente de Consejo de arte, hace la presentación del diagnóstico Local de Cultura, haciendo referencia a los decretos 480 de 2018. Así mismo, define los CLACP como espacios destinados al encuentro, la deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas en diferentes campos y forman parte del sistema distrital de arte cultura y patrimonio.


Continúa su exposición explicando el diagnóstico local de arte y cultura con una mirada retrospectiva desde el año 2016 donde no se toma en cuenta lo propuesto en los encuentros ciudadanos y se pasa de tener las líneas de inversión y las dimensiones de las prácticas artísticas en Investigación, Creación, Formación, Circulación propuestas en el Plan Decenal de Cultura 2012-2021 a solo tener en cuenta las líneas de Formación y Circulación (eventos) para los años 2017, 2018 y 2019.

Luego explica las dificultades en la línea de formación, donde no se ha generado un proceso de formación profesional para los artistas locales que permita el reconocimiento y fortalecimiento de los gestores, organizaciones, agrupaciones, colectivos y empresas que realizan trabajo artístico cultural y patrimonial en la localidad. Además, hace énfasis en la falta de desarrollo del Sistema de Formación Artística y Cultural, donde se deja a consideración del contratista el diseño metodológico de cada una de las modalidades, pues las escuelas carecen de un proyecto pedagógico que garantice su formulación y fundamentación en métodos, diseño de niveles y secuencias, así como la búsqueda de mecanismos de formación de docentes y de construcción de comunidad cultural y artística.

Posteriormente hace referencia a las dificultades en la línea de eventos, donde explica que se debe concentrar las condiciones de procesos de espacio público, infraestructuras de mínimo, pequeño y mediano formato y corredores culturales dentro del PDL del POT. En este contexto, además, crear espacios para comercializar productos de artesanos y artistas sin que sean confundidos con vendedores ambulantes.

Priorizar el pago justo, suficiente y responsable de los artistas y espectáculos públicos desde las instituciones distritales, especialmente los procesos de pequeño, mediano e independiente formato. Haciendo énfasis en no más bonos.

Prosigue explicado las soluciones, como primera medida, se debe priorizar la protección de las entidades sin ánimo de lucro artísticas y culturales locales en lo relacionado con las condiciones para ofertar y contratar, concertar el impacto relacionado con el decreto 092 de 2017. Las difíciles condiciones están matando los procesos y tejidos socioculturales que de ellas dependen. Segunda propuesta, concertar un modelo de gestión cultural organizativo, comunitario e independiente, no mercantil y con progresividad de los derechos socioculturales, separado del modelo de economía cultural y creativa que se enfatiza en los emprendimientos dirigidos a comercialización, financiación e

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 4 de 1 industrialización del arte, haciendo eco a la Economía Naranja y no al desarrollo social y comunitario propio de cada territorio.

Propone como alternativa la realización del Congreso de arte, cultura y patrimonio de la localidad de Santafé (Centro histórico de Bogotá)--Acuerdo local de cultura.

Luego expone el Plan Cultural Local 2012-2021 donde hace énfasis en encuentros, celebraciones, fiestas, festivales, programas de estímulos y escuelas de formación artística.

Termina su presentación realizando un recuento de la realización de los foros. Primer Foro de Arte Cultura y Patrimonio se realizó el 28 de julio de 2020 donde se socializó el plan decenal de cultura 2012 -2021, plan de desarrollo local 2021- 2024 y los encuentros ciudadanos 2020. El segundo foro fué realizado el 3 de agosto del presente año.

#### 4. Presentación DRAFE.

Edwin Morales, Coordinador Local de Santafé y representante del IDRDR realiza su intervención con la introducción referente a los objetivos del DRAFE entre los cuales esta: el apoyo a los proyectos que se puedan gestionar desde el DRAFE a través de diversas instancias de participación. Así como el seguimiento a las mesas de trabajo y compromisos que surjan dentro de su realización.

Por otro lado el DRAFE busca promover la participación activa por parte de los habitantes de la localidad de Santafé, en los planes proyectos y programas que surjan en pro del deporte, la recreación la actividad física, como también el disfrute de parques y escenarios.

Por otro lado, menciona algunas de las propuestas priorizadas que se viene trabajando de la mano con el DRAFE tales como:

- ✓ Actividad física para adultos mayores
- ✓ Circuitos deportivos
- ✓ Juegos intercolegiados
- ✓ Escuelas de formación deportiva
- ✓ Vacaciones recreativas


Estas propuestas se subieron a la plataforma para ser tenidas en cuenta en la fase dos de los presupuestos participativos y se espera tengan gran acogida por parte de la comunidad de la localidad de Santa fe.

Posteriormente, Ruth Malagón hace la presentación del contenido de los kits que fueron entregados a los asistentes al ingreso del recinto, y da la palabra a Mónica Burgos representante del IDPAC quien realiza una breve explicación sobre el contenido de cada una de las cartillas:

1 cartilla ilustrada “decidamos el presupuesto entre todas y todos”

Módulo 1- “Democracia directa y haciéndola pública”

Módulo 2- “Análisis, hitos y normatividad de los presupuestos participativos”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 5 de 1  
Módulo 3- Hagámoslo práctico. Participación de la ciudadanía.

A su vez, reitera que el propósito general de estas, es garantizar el derecho a la participación ciudadana y a propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, por esta razón el IDPAC ha diseñado la escuela de participación como un escenario de encuentro e intercambio de saberes y prácticas en la ciudadanía.

Siendo las 9:30 se hace una pausa activa involucrando actividades de estiramiento a carga de Ruth Malagón.

#### 6. Taller “Aunando esfuerzos”

Violeta Vega representante del IDPAC y Metodóloga, realiza la presentación del primer taller “Aunando esfuerzos” programado para esta actividad cuyo objetivo es reconocer las capacidades propias y de los otros, las necesidades comunes y particulares para generar interacciones y retroalimentaciones.

Seguidamente menciona el paso a paso para su realización, presentación del video “escenarios del futuro cultivados en el presente” motivando a los participantes a escoger uno de los escenarios presentados en el video considerando las perspectivas propias de desarrollo humano y social enfocado hacia el 2021.


En una hoja los participantes dibujaron la silueta del avatar que quieren representar para participar en el ecosistema de escenarios futuros, en torno al dibujo escribieron las capacidades, recursos, saberes y herramientas con las que cuenta el avatar para afrontar el futuro venidero, así mismo señalaron las grandes debilidades y necesidades de su avatar.

Para este instante, 10.20 am se da espacio para la intervención del Doctor Dairo Giraldo Alcalde Local de Santafe quien inicia su intervención agradeciendo la participación del CLACP, DRAFE y demás organizaciones, así mismo refiere sobre la destinación de recursos en aras de fortalecer los procesos culturales a través de diferentes proyectos dando cumplimiento al Plan Local de desarrollo con aporte del 60 % al área social, el cual se estima inicie el 1 de enero de 2021 y con él la reactivación económica.

Finaliza su intervención informando a los asistentes que la Fundación Gilberto Alzate (FUGA) finalizo el proceso de selección de 16 ganadores de los 80 que se presentaron en el proyecto Es Cultura Local Santa fe para ser beneficiarias del recurso económico, que están distribuidos en 14 organizaciones con personería jurídica que recibirán \$50.000.000 y 2 agrupaciones que serán acreedoras de \$30.000.000.

Posteriormente el Señor Luis Valero consejero del sector de artes plásticas pide la palabra con el fin de manifestar su insatisfacción con el proceso de selección de los ganadores de becas y estímulos refiriendo que no es un proceso transparente, y que los premios siempre son para las mismas personas y se pone como ejemplo, pues considera que su propuesta fue mal calificada. Además, expresa que los montos deben ser más bajos y así beneficiar a más personas.

En respuesta a insatisfacción el Señor Alcalde responde que el proceso de selección fue transparente en el cual intervinieron jurados calificados, idóneos e imparciales y reitera que la Alcaldía Local no tuvo injerencia en dicha selección.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 6 de 1

## 5. Refrigerio

Siendo las 10:38 am, se hace entrega del refrigerio a cada uno de los asistentes en la parte exterior del auditorio, el cual venia empacado de manera individual en cajas de cartón y con el fin de mantener la distancia, se procedió a disfrutarlo al aire libre, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad informados desde el inicio de esta sesión.

Siendo las 11:00 am se da continuidad al taller en donde se distribuyen los asistentes en grupos de aproximadamente 4 personas y entre los grupos conformados se socializaron los avatar realizados, a continuación la tallerista solicita a cada grupo escoger uno de los avatar que reúna todas las características referenciadas anteriormente para ser socializado a los demás grupos en una fiesta de presentación. En ella los participantes se relacionaban unos con otros encarnando su avatar y presentándose con el objetivo de buscar apoyos, reconocer amenazas y buscar asociarse para estar más seguros y resolver sus debilidades y necesidades en el ecosistema.

## 6. Taller “Agendas comunes”

Continuando con la dinámica del taller, se planteó a los participantes una situación problema grave del ecosistema solicitándoles que deben resolver con urgencia y usando las fases del pensamiento de diseño, desarrollara con ellos sin abandonar la presentación de su avatar, todo un breve diseño del ciclo de diseño hasta llegar al prototipado de soluciones.


Finalmente, se realizó un padlet para establecer una agenda común que permitiera gestionar colectivamente ese prototipo en el ecosistema.

## 7. Evaluación de la actividad

Se ubicaron 3 pliegos de papel periódico a un extremo del auditorio, los cuales se denominaron objetivos, métrica y acuerdos en donde los participantes ubicarían post-it de diferentes colores con sus opiniones respecto a cada enunciado, entre los cuales decía:

### OBJETIVOS:

- Aportar conocimiento y lograr un cambio en mi localidad.
- Buscar el bienestar de los artistas plásticos, gestionar recursos para impulsar su economía y divulgar su obra.
- Generar trabajo colectivo con la comunidad donde con la cual me relaciono.
- Propiciar espacios de inclusión y participación de los jóvenes y artistas en general a través del trabajo colaborativo, las redes de apoyo y la articulación interinstitucional.
- Reconocernos como líderes y aguantar el cambio e incidir en el territorio.
- Desarrollar el sector del DRAFE y educación física como agente de bienestar en la comunidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 7 de 1


- Trabajo con el adulto mayor, porque me gusta para animarlos, para sacarlos de esa rutina que muchos tienen y valorarlos y que se valoren a ellos mismos.
- Como consejera de la comunidad rural y campesina, es servir de vocera de una comunidad poco reconocida la cual existe pero no tiene visibilidad ni reconocimiento. Acuerdo con mis semejantes es la colaboratividad y el intercambio. Aportar dar para recibir.
- Medición de todos los propósitos. Cuidarnos socialmente, tener trabajo, educarnos, producir y participar.
- Desarrollar y promover la creación, publicación y circulación de prácticas artísticas y culturales de afectación e incidencia por y para las mujeres.
- Tomar conciencia para representar a las etnias y las mujeres vincularlas al deporte basquetbol.
- Trabajar desde el arte, la cultura y el patrimonio, para la transformación social en la comunidad rural.

#### **METRICA:**

- Evaluar cumplimiento según resultados
- Número de actividades para beneficiar a la población con las cuales conviven.
- Incidencia de su trabajo en el territorio.
- Retroalimentación constante de los procesos. Constante diálogo. Compartir aprendizajes.
- Cumplí al reconocer a mi grupo de trabajo y las necesidades oportunidades.
- Productos culturales (cantidad y calidad). Participación de las mujeres de la localidad en los eventos, festivales. Diagnósticos antes y después.
- A la fecha no he cumplido a cabalidad con el objetivo de mi labor como consejera, por factores externos y falta de compromiso.
- Medir los resultados de participación de manera cuantitativa y cualitativa en los procesos que lideres.
- Ver como los adolescentes no dejan contaminar por las drogas en su entorno.
- No he cumplido mi meta, porque no he tenido contacto con las etnias que habitan en la localidad.

#### **ACUERDOS**

- Unirme a grupos que desarrollen estas actividades en la localidad o barrio.
- Escuchar, buscar la colaboración mutua, convencer para aportar.
- Generar memoria e intercambio de saberes.
- Respeto por el trabajo. Autonomía de las personas y de los colectivos.
- Movernos y hacer las cosas. Cambio de perspectiva, buscando herramientas para poder seguir con mucho amor.
- Compromiso, disponibilidad aportar.
- Buscar información gestionar, organizar y movilizar.
- Articulación con el COLMYG. Tejidos organizaciones de mujeres, representados por mujeres, acciones colectivas.
- El respeto mutuo, trabajo colaborativo articulado, compartir saberes y visibilizar sus procesos.
- Acuerdos conceptuales, herramientas de evaluación. Metodologías de construcción colectiva.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 8 de 1

- Aportar, colaborar e intercambiar saberes e ideas.

### 8. Almuerzo y fin de la jornada.

Siendo la 1:00 pm se da por finalizada la actividad agradeciendo a los asistentes por la asistencia y se procede a hacer entrega de los almuerzos de manera organizada y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 95 %**

### III. CONVOCATORIA

Se citará para una próxima sesión el próximo año.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

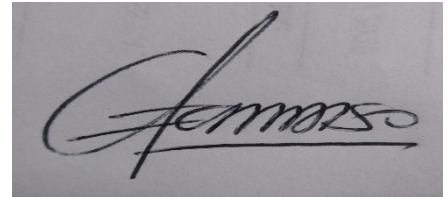
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 9 de 1

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé la presente acta se firma por:*



**ALBERTH PIÑEROS**  
*Coordinador / Presidente*

**ALFONSO VARGAS CRUZ**  
*Secretaría Técnica*

***Anexo 1. Registro fotográfico opcional***



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.16 Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2020 / 10 de 1

--